Documentación para solicitud del permiso de residencia permanente

Documentación específica para solicitud del permiso de residencia permanente

Deberá acompañarse a las solicitudes de permiso de residencia permanente, la siguiente documentación:

1. En el caso de solicitarlo por primera vez, justificación documental del cumplimiento de sus obligaciones fiscales exigibles en España, y acreditación del cumplimiento de los requisitos del artículo 42.1 de este Reglamento.
2. En caso de solicitarlo por primera vez y encontrarse en algún supuesto del artículo 42.2 de este Reglamento, justificación documental de dicho supuesto, y, si el solicitante procede de fuera del territorio español, visado de residencia o, en su caso, petición de exención de visado.
3. Las autoridades españolas expedirán de oficio el correspondiente certificado de antecedentes penales.

Fuente: Artículo 48 del BOE

NIE y extranjería

- Portada
- Permiso residencia
- Solicitud permiso residencia
- Renovación permiso residencia
- Permiso residencia permanente
- Obtener la letra del NIE

DNI

- Portada
- Función del DNI
- Solicitar y renovar el DNI
- Documentación para solicitarlo
- Países que permiten viajar
- Periodo de validez del DNI

DNI electrónico (DNIe)

- Características DNI electrónico
- ¿Qué es el DNI electrónico?

- Ventajas del DNI electrónico

Curiosidades del DNI

- Curiosidades del DNI
- Obtener la letra del DNI

Otros NIE

- Del X1070000 al X1074999
- Del X2020000 al X2024999
- Del X2680000 al X2684999
- Del X3200000 al X3204999
- Del X3675000 al X3679999
- Del X4160000 al X4164999
- Del X4655000 al X4659999
- Del X5180000 al X5184999
- Del X5665000 al X5669999
- Del X6180000 al X6184999
- Del X6575000 al X6579999
- Del X6920000 al X6924999
- Del X7455000 al X7459999
- Del X7930000 al X7934999
- Del X8420000 al X8424999
- Del X8900000 al X8904999
- Del X9460000 al X9464999
- Del Y0170000 al Y0174999
- Del Y4660000 al Y4664999
- Del Y9155000 al Y9159999

NIE